

# EL BIEN PÚBLICO

## Periódico independiente.

Propietario, Director y Responsable, **LEON A. OBREGON.**

### REDACCION.

LEON A. OBREGON.  
ROMAN URIBE.

### CONDICIONES.

EL BIEN PUBLICO se publica los Miércoles, Viernes y Domingos. El valor de la suscripcion en esta ciudad y fuera de ella, pago adelantado, es el siguiente:

Por un mes \$ 0 75  
Por tres meses 2 00  
Por 6 meses 4 00

Los números sueltos valen un real. Los avisos y comunicados de interés particular, se insertan a precios módicos. Avisos solicitando sirvientes y avisos de estos solicitando destino, se insertan gratis.

Se admiten toda clase de escritos que tengan por objeto ilustrar al pueblo. La correspondencia a este periódico será dirigida así: "Sr. L. A. Obregon — H. Matamoros."

### JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS

#### Citacion judicial.

(Un timbre cancelado de 50 centavos)

En el expediente número 1,245 formado con motivo de la aprehension de cinco barriles "papa," hecha por el Celador Pedro Cárdenas, en union de los Ayudantes de Garita Marcos Morales, Miguel Covarrubias y Jesús Cárdenas, el día 26 del próximo pasado Julio, en la Garita de "Santa Cruz," se ha dispuesto por el Juez que suscribe en auto de esta fecha, que por el periódico *El Bien Público* se cite y emplace al dueño ó dueños del referido efecto, para que en el término de ocho días, contados desde la primera publicación de este aviso, comparezcan por sí ó por poder a mostrarse parte en el juicio respectivo; bajo el concepto que de no hacerlo así, se seguirá dicho juicio en rebeldía, hasta pronunciarse en el sentencia, entendiéndose las diligencias, que a las personas que se citan concierne, con los Estrados del Tribunal.—H. Matamoros, Agosto 3 de 1880.—Lic. Margón.—A., Romualdo Treviño.—A., Jesús Paz.

### CALENDARIO Y EFEMERIDES.

Miércoles 11.—San Tiburcio mr. y San Taurino ob.

1859. La villa de Leon es ocupada por una brigada mixta de Morelia y Guanajuato al mando del general Hinojosa, retirándose el jefe reaccionario D. Francisco Pacheco con la guarnicion por el camino de Guanajuato. El Sr. Hinojosa marchó dos días despues a Lagos, por haberse aproximado la division Woll que venia a recuperar la poblacion.

1187. Berenguer IV, conde de Barcelona, contra esposales con Doña Petronilla, hija de D. Ramiro el moje, rey de Aragon.

Jués 12. Sta. Clara virg. y San Fortino m.

1859. D. Manuel Doblado, antiguo gobernador de Guanajuato, publica un manifiesto en San Luis Potosí, reconociendo nuevamente al gobierno constitucional y ofreciendo servir a sus órdenes hasta conseguir el completo restablecimiento de la paz de la República.

1792. Luis XVI y la familia real de Francia son encerrados en la cárcel de Temple.

### EL ESCANDALO.

Las elecciones, ó mejor dicho, el simulacro de elecciones hecho por el gobierno, ha producido en todos los ánimos honda impresion de disgusto y de desaliento, ha escandalizado á toda la República y la indignacion general con que ha sido recibido prueba bien claramente que el pueblo tiene exacto conocimiento todos de los abusos y atentados llevados á cabo por el poder para simular que el candidato oficial ha sido el designado por la voluntad nacional para desempeñar la primera magistratura.

Jamás la libertad de sufragio habia sufrido tan rudos ataques como en la actualidad.—Las fuerzas federales ocupando la mayor parte de los distritos electorales y recorriendo todo el territorio de la República llevando en sus rifles la lista de los candidatos oficiales, á guisa de órden del día, ha sido el espectáculo que constantemente se ha presenciado durante los últimos meses. En una palabra, la presion del poder bajo todas sus formas, aún las más repugnantes é inmorales, es la que ha suplantado en casi todo el país el voto popular.

Las dobles elecciones, que cuando la restauracion de la República eran absolutamente desconocidas y que despues bajo las administraciones de los Sres. Juarez y Lerdo no puede decirse que fueran frecuentes, han llegado en la presente crisis electoral á tal grado, que verdaderamente excepcionales son los distritos en que solo se ha elegido un diputado y que por diversos Estados se presentarán al Congreso tres, cuatro y hasta cinco credenciales por el mismo distrito, siendo de advertir que muchas veces los llamados diputados que vendrán á disputarse las dietas, pertenecerán todos al partido del poder y la lucha será entre ellos solamente. Si los dobles colegios electorales hubieran votado á personas de diferente color político, seria com-

preensible la lucha; pero cuando se ha visto ponerse frente á frente y luchar encarnizadamente á individuos que dicen pertenecer al mismo partido, bien se deja entender que la lucha política ha desaparecido de los comicios, cediendo el puesto á lucha de intereses privados.

El peligro para las instituciones no puede ser más grande. Si en épocas anteriores el pueblo habia desconfiado del sistema republicano á causa de la conducta del poder, desgraciadamente su desconfianza ha llegado hoy al último extremo.

El gobierno que por una parte ha tenido la cínica franqueza necesaria para cometer los más escandalosos atentados contra el sufragio libre, ha tenido una conducta hipócrita en más de un caso y ha llegado hasta fraguar él mismo las dobles y triples elecciones en favor de sus amigos y agentes.

Es probable que en la revision de credenciales en las juntas preparatorias del próximo Congreso, solo se obedezca á la influencia de la pasion y del interés político, aprobando credenciales forjadas por cuatro ó cinco electores ó escritas tranquilamente en México, acaso en un Ministerio ó en los salones de la presidencia, reprobando las de los Colegios legítimos.

Probable es tambien que los votos de los lectores legales en favor de los candidatos de oposicion, sean desechados, y en vez de ellos se computen los falsos electores, y aún algunas veces hasta los que consten en actas falsas, fraguadas con posterioridad á los días de eleccion.

En la situacion á que por desgracia hemos llegado, todo es posible, y si es abusivo ó atentatorio, tiene en su favor la presuncion de que el gobierno y el gonzalismo lo aceptarán como bueno y lo llevarán á efecto.

¿Qué sucederá cuando todos los atentados se hayan consumado y lo que es más se hayan sancionado por un cuerpo legislativo espurio é ilegal?

Prematuro seria decir lo que para entónces puede suceder, Todo el mundo presiente gravísimos acontecimientos, pero nadie puede preverlos ni se atreve á conjeturarlos.

Las instituciones amenazadas de muerte y de desconfianza en el porvenir, es lo único de que todos los ciudadanos tienen conciencia.

La República presenta en estos instantes el mismo aspecto que los campos cuando la tempestad está próxima á estallar. Los nubarrones que sobre nuestra cabezas oscurecen el cielo, hijas son de los vientos que el poder, auxiliado por el gonzalismo, ha sembrado.

Y quien vientos siembra recoge tempestad.—*El Mensajero.*

### Correspondencia

#### De "EL BIEN PUBLICO"

Villagran, Julio 29 de 1880.

Sr. D. Leon A. y Obregon.  
H. Matamoros.

Muy señor mio y amigo:

En uso de la amistad que vd. me dispensa, y no pudiendo callar mas tiempo las consecuencias de la muy mala administracion que se ejerce en esta Villa, me tomo la libertad de dirigirlle estas líneas, con el objeto de que se sirva incertarlas en las columnas del periódico que vd. redacta á fin de que llegue á conocimiento del público y con especialidad al de la Suprema Corte de Justicia del Estado, para ver si por su parte toma las providencias convenientes para evitar los escandalosos abusos, que en materia de administracion de Justicia se cometen aquí diariamente.

En primer lugar, hace mas de dos meses que cambió de residencia al Estado de Nuevo Leon el Juez de 1ª instancia de esta Villa, C. Ismael Larumbe cuyo cambio fué completo, dejando acéfalo el juzgado de su cargo, pues el suplente no se encontraba en ésta y por consiguiente, suspensos los negocios así civiles como criminales que en aquellos días habia pendientes, perjudicándose con esto las partes contendientes; esto no vale la pena, á pocos días vino el suplente y comenzó á trabajar en los negocios que se encontraron pendientes (esto oficialmente), á ese tiempo se presentó el negocio del intestado de D<sup>a</sup> Francisca Morales, el cual llegó á conocimiento de Larumbe, que reside en Linares y en el acto se vino de aquella ciudad y tomó nueva posesion arbitraria del Juzgado que era á su cargo cuando tenia aquí su vecindad: admitió la denuncia, dió el permiso para el inventario extrajudicial; copió al mismo tiempo en las declaraciones de testigos, practicó todas las diligencias que creyó convenientes al abundamiento de

cobro de derechos y remató este asunto, abriendo un protocolo en dicho Juzgado, en que por ninguna ley debe haber esta clase de instrumentos públicos. Concluido este acto, se marchó a Linares, dejando como antes a dicho Juzgado, acéfalo; habiendo sido como antes por el suplente quien se encargó de los negocios que encontraron pendientes; pero luego llegó a oídos de Larumbe en Linares, que se presentaba otro negocio aquí, que producía no pocas pesetas; al momento se vino, dió su patente de retiro al suplente, se encargó del nuevo del Juzgado y nada menos hoy precisamente anda en la jurisdicción de esta Villa, practicando el inventario de los hijos menores de D. José María Medina, vecino de Linares, cuyos bienes existen en esta comprensión: á tiempo de encontrarse aquí el supuesto juez de 1ª instancia se presentó el caso de un asesinato que comenó el portero del Juzgado en Desiderio Barelas, que se encontraba dentro de la cárcel, cumpliendo una pena correccional que le fué impuesta. El hecho quedó esclarecido, todas las causas son agravantes, el reo convicto y confeso; en la causa no aparece complicada la esposa del reo; á ésta la mandó poner el juez de 1ª instancia en reclusión, en una casa particular, dejando al desgraciado sin recursos de asistencia y solo para su alimentación le mandó poner una pesada cadena y un niño que lo forma una granada de á doce; y en este estado se encuentra ese infeliz que no tiene otro recurso que la caridad de algunos vecinos. Esto es en compendio lo que aquí pasa y aunque podría ser mas extenso, pero he creído conveniente dejar mi retaguardia cubierta.

Ahora pregunto: cómo pueden ser legales las actuaciones que practica una autoridad que ha cambiado de domicilio á otro Estado y que solo viene á ejercer cuando los negocios son de pesetas, ésto no es solo una gran falta sino un escandaloso abuso que ofende demasiado á la sociedad de este pueblo, compuesta de personas honradas y varias de instrucción? ¿De qué sirve ó para qué se dió el artículo 206 del código de procedimientos civiles que deja abolidas las costas judiciales, que aquí las cobran los alcaides con el mayor vilepando? ¿De qué sirve la carta fundamental de 57, que en uno de sus artículos prohíbe las penas infamantes, y por último, si se han de violar la Constitución y leyes que rigen en el Estado? Inútiles son, y en ese caso viviremos sujetos al capricho de los que mandan, pero ya sabemos que vivimos sin rey ni roque.

Llamo en este respecto la ocupada atención del Supremo Tribunal de Justicia, para que ponga el remedio que crea conveniente y se evita que sigan cometiendo en esta Villa hechos que deshonoran demasiado el buen sentido en que se encuentra este Estado entre los demás de la República.

Sin más soy de vd. afectísimo amigo que lo aprecia,

EL CORRESPONSAL.

**NOTICIAS GENERALES.**

**El Sr. D. Matías Romero.**  
Ha pedido una licencia indefinida por causa de enfermedad, y ha salido de la Capital de la República para la costa del Golfo, en donde piensa pero auerir algun tiempo si el temperamento le es favorable.  
Deseamos sinceramente logre lo que tanto necesita: salud y reposo.

**RELACION de los heridos y asesinados en Guadalajara, el día 27 de Junio.**

En el cuartel 1º hirió á nuestro apreciable amigo Marcelino Ramirez, la noche del 29, un militar que salía del "Nuevo Mundo" y á Librado Mora, que aún permanece en ese edificio bajo el cuidado del Dr. Emigdio Nudo y á otros cuantos del Dr. Emigdio Nudo y á otros cuantos individuos, cuyos nombres ignoramos. En el cuartel 2º se hirió á Gumersindo Flores, Tomás Perez y Antonio Lira, á cuatro desconocidos. En el 3º á Cenobio Gonzalez, Pedro Escamilla, Encarnación Fuentes y Atanasio Figuerosa y seis desconocidos. En la 4ª á Nicomedes Leal, Juan Romo, Salustiano Durán, Vidal Juarez, Antonio Salazar y Basilio Blanco, y á cinco desconocidos. En el 5º á Pánfilo Arias, Jesus Mora, Manuel Villamil, Jesus Nareño, Ramon Diaz y á ocho desconocidos. En el 6º á Isabel Castellanos, Pragedis Morquecho, Pablo Becerra, Julio Carbajal, Silverio Raeda y á siete desconocidos. En el 7º un infeliz lechero, cuyo nombre no sabemos, fué muerto á machetazos, y resultaron heridos Pablo Mendez, Florentino Cruz, Félix Terán y Arcadio Jimenez. En el 8º hubo cerca de catorce heridos, de los cuales fueron Petronilo Ortega, Rafael Silva, Rómulo Paez, Ciríaco Vega, Bartolomé Muñoz. Y en el 9º 16, de los que solo Ismael Perez, Nicolás Guzman, Joaquín Aldana, Martín Manjarrés, Ignacio Aguilar, Jesus Cázares, Manuel Roso y Santiago Brizuela se han averiguado los nombres. Respecto á los muertos, es notorio que fueron mas de treinta, de los cuales fueron cuatro mujeres, y cuyos nombres la persona que guste conocerlos puede acercarse á los juzgados del Registro Civil: ahora solo recordamos el de Sixto Martínez uno de los que mató una escolta de caballería por la penitenciaría, el de Leonardo Cuellar, el de Juan Zepeda y el de Timoteo N., cuyos hechos por las averiguaciones que se están haciendo y por los mil testigos presenciales de ellos, se ha venido en conocimiento que fueron cometidos por la turba desenfrenada de gonzalistas y por algunos soldados federales que las escoltaban, muchos de los cuales iban disfrazados, capitaneando cuadrillas de Léperos. Aún existen más heridos, de los que no hemos podido recoger los nombres, pero sabemos se encuentran muchos en el hospital militar y otros en el "Nuevo Mundo." En nuestro próximo número ampliaremos con más pormenores estas noticias.

(La Falange.)

**El Coronel Valderrain.**  
Un periódico dice que en Guadalajara fué muerto aquel jefe en uno de los desórdenes de las elecciones secundarias.

**Las plagas de Egipto.**  
Han caido en los ranchos inmediatos á Paso del Norte.  
No hay pastos, los ganados se mueren y si las lluvias dilatan más, las pérdidas serán de consideracion.  
Así lo cuenta un caro colega.

**Buena para verdugo.**  
Dice un colega de la Capital: Benita francisca fué conducida al turno por haber golpeado á la autora de sus dias.  
Que la castiguen severamente.

**Banquete.**  
La Colonia Americana de Mérida celebró con un banquete el aniversario del 4 de julio.

**MINERIA.**  
El periódico oficial de Chilpancingo publica la siguiente noticia de denuncios de minerales nuevos abandonados.

—Leocadio y Domingo Gomez, mineros de Zacualpan, han denunciado por desierta y despoblada, una mina de metal estajaloso, en el cerro de "La Sangre de Cristo," perteneciente á la cuadrilla de Poder de Dios en el municipio de Tetipac.

—Arnulfo Vega, de Sinaloa, ha denunciado una mina cata en el cerro de los Guajes, de la cuadrilla de Pregones, en el municipio de Tetipac, Guerrero.

—José Madero y Abundio García, vecinos de la cuadrilla Poder de Dios, mineros, han denunciado por desierta y abandonada, la mina conocida con el nombre de La Conformidad, en el cerro de San Diego, del municipio de Tetipac.

—Varios individuos han denunciado ante la subprefectura de la Union, Guerrero, unos placeres de oro y metales preciosos en terrenos del rancho llamado El Agostadero, de esa municipalidad.

—D. Fernando Hernandez, de Taxco, ha denunciado, con arreglo á ordenanza, por desierta y abandonada, la mina conocida con el nombre de "San José la Estaca" y socavon anexo de "San Ignacio," ubicada en la cuadrilla de Juliantia de esa ciudad.

**Defuncion.**  
Ha fallecido en la capital de la República, la esposa del Sr. D. Vicente García Torres, editor propietario y director del *Monitor Republicano*.

**Soltepec.**  
En este punto desertó una fuerza de rurales, al grito de "¡Muera Gonzalez!"

**Gavillas.**  
Dice el Mensajero que han aparecido algunas en Michoacan, cuyo grito de guerra es como en 1810 "Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines."

**"El Nacional."**  
El periódico nada sospechoso para el círculo gonzalista, manifiesta terminantemente que no tienen fundamento los rumores que han circulado sobre tentativa de asesinato del general Gonzalez en Leon.

**Los rurales.**  
Los que se sublevaron en la Villa de Guadalupe, fueron batidos y derrotados el día 12 del pasado, en el rancho de Tepozan—Apam.

**Márquez de Leon.**  
Se dice que recorre el Estado de Sinaloa reclutando gente y acopiando armamento.

Este apreciable amigo nuestro establecido en Nuevo Laredo un establecimiento farmacéutico. Cuenta en su establecimiento con gran surtido de medicinas de primera clase y un magnífico surtido de perfumería, objetos de tocador y confitería. Todo á precios fabulosamente baratos. Descamos que nuestro amigo Carlos teoga buena acogida en su empresa, por su fortuna no es la del periodismo.

**Acontecimiento horroso.**  
El día 30 de junio parece estar escrito con letras luctuosas en los anales de Colima.

Cerca de las dos de la tarde de esta última fecha, Ignacio Gamiochipi, se introdujo á una casa que se encontraba el Lic. Francisco E. Trejo, solicitando de él una entrevista. El Lic. Trejo, que se encontraba en paños menores como para ir á tomar la siesta, hizo pasar al solicitante á la sala. Pocos momentos despues entró la misma casa Isabel Lagos con pistola en mano y amartillada, unas mujeres que allí estaban lucharon con el referido Isabel Lagos para impedirle la entrada a la sala; mas aquel se abrió paso pesar de la resistencia, y se produjo una escena horrible y de salvajismo sin nombre.

Una bala traspasó el cuerpo del Lic. Trejo en la region de la boca del estómago, otra á cuatro dedos distantes de la region umbilical y otra le destrozó la mano derecha en donde se veía, además, una herida de arma contundente y una mano izquierda tenia varios dedos quebrados por otro proyectil. Otra bala entró cerca de la rodilla, atravesando la pierna y saliendo por un cuadril. Sobre caido parece haber recibido el finado en la frente otra bala que traspasó el cerebro y se halló colocada arriba del ojo derecho. Tambien otra herida de arma contundente presentaba en la cabeza. La cama y cortinas de la misma ofrecien señales de balazos. La pistola que se encontró del occiso arrojada en el suelo, estaba teñida de sangre pero o todos sus tiros cubales. Junto la ventana veíanse estampadas las manos ensangrentadas del licenciado, quien parece quiso huir por ella, pero que sus debilitadas fuerzas no se lo permitieron.

A los gritos desesperados de mujeres á la vez que á las repetidas detonaciones de las armas de fuego, se alarmó todo el vecindario.

Isabel Lagos huyó, logrando ponerse en salvo.

Ignacio Gamiochipi salió á la calle entrando despues al teatro que desde mucho tiempo atrás construye; al salir de allí, cambiáronse algunos tiros más con la policía, y el referido Gamiochipi introdujo en una de las cuadrillas contiguas á la plaza de Armas.

El gobernador interino, el Perfecto político, el Secretario de Gobierno y demás autoridades, con tambien la policía y tropa federal se situaron inmediatamente en el lugar del fatal acontecimiento, circundaron la cuadra en cuestión Gamiochipi, despues de haber franqueado algunas tapias, se fugió en una casa donde encontróse frente á frente con las inocentes criaturas, hijas del occiso, las cuales, asustadas con los disparos, estaban rezando.

Todavía no hace un mes que esos mismos pequeñitos perdieron á su madre.

Al hacer la policía un registro de las casas cateadas, aprehendió á Gamiochipi, quien fué inmediatamente conducido á la Prefectura.

El Dr. J. Salvador And, médico forense, estuvo desde luego á prodigar los auxilios de la ciencia al moribundo, quien pidió un sacerdote, y despues de haber repetido dos veces la palabra "perdonales," no pudo hablar mas y espiró á las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

La justicia tomó sobre el lugar mismo del siniestro las primeras averiguaciones; y á las cinco y media fueron trasladados los restos del difunto á su domicilio. En la mañana del día 1º del corriente se procedió á la autopsia del cadáver y en la tarde fué acompañado por numerosos dolientes á su postrera morada.

Los habitantes de esta Capital están aterrorizados; y ni la mas leal afección á un amigo desgraciado; ni el odio mas feroz, aunque fuera fundado, pueden excusar hechos tan bárbaros é inhumanos.

Nos abstenemos de todo comentario por estar el acontecimiento bajo el dominio de la justicia.

(La Voz del Pacífico.)

**Ejército celestial.**

Segun datos fidedignos, el ejército chino se compone de 600,000 hombres, de los cuales, 200,000 de infantería y 80,000 de caballería forman el ejército permanente, y el resto sirve únicamente en las guarniciones.

No pueden en manera alguna compararse con las fuerzas europeas, no obstante las mejoras introducidas desde 1860, pues solo una pequeña parte de ellas tiene armas de sistema moderno y ha sido ejercitada por oficiales ingleses y franceses.

La mayor parte de las tropas chinas usan pesados sables, lanzas, y muchos cuerpos van armados de arcos y flechas.

La guardia del palacio imperial de Pekin consta de 17,000 hombres, parte de los cuales tienen fusiles modernos y los demás cargan un enorme mosquete de seis pies de longitud, que requiere dos hombres para manejarlo y dispararlo.

La flota china se compone de 12 buques de vapor de gran tamaño, 3 fragatas y 15 cañones, todos más útiles y mejores de lo que generalmente se cree; pero su oficialidad deja mucho que desear

**¿Qué habrá?**

Dice el *Renacimiento de Moravia*:

D. Abraham Plata, se fué para Celaya á conferenciar con D. Manuel Gonzalez, y segun informes, parte del 20 de infantería tambien marcha de esta plaza para el mismo Celaya.

**Pronunciamientos.**

Dice *El Republicano*:

"Se asegura, por conducto fidedigno, que en Zacoalco se han pronunciado contra el gobierno los Sres. coroneles D. José María Sanchez y D. Félix Velez, que gozan de mucho prestigio en el Estado."

*La Patria* dice, que en la capital del Estado de Oaxaca ha estallado una sublevacion contra el gobierno local.

**Epitafio curioso.**

El sábio filósofo americano Benjamin Franklin escribió el suyo en estos términos:

"Aquí yace el cuerpo de Benjamin Franklin, impresor, semejante á la pasta de un libro viejo cuyas hojas están desgarradas y la encuadernacion desbaratada; pero la obra no se perderá, porque volverá á aparecer, segun está convenido, en una nueva y mejor edicion, revisada y corregida por el AUTOR."

Esto prueba el dicho de un sábio: "Poca ciencia nos aleja de Dios, mucha ciencia nos acerca á EL".

**El señor arzobispo de México.**

Dice *la Libertad*:

El distinguido jefe de la Iglesia católica apostólica, romana, en la República, ha sido objeto de afectuosas demostraciones de cariño durante su viaje á Ozumba, de cual regresó antier.

A propósito de ello, un colega dice que acaba de regresar el ilustrísimo personaje, sin novedad alguna; que en todas las poblaciones del tránsito, fué recibido espontáneamente con las demostraciones de amor y respeto que le tributan donde quiera que se presenta... etc. etc.

**Agentes consulares.**

El Sr. Jorge Dhanis ha sido nombrado por el Presidente de la República, vicescñsul de México en Amberes, Bélgica, y ha empezado á ejercer sus funciones.

El Sr. Felipe de Jugo y Urcullo, ha sido nombrado agente comercial privado de México en Cardiff y Newport, y la agencia está situada en Cardiff, 4 Mount Stuart Square.

**Productos.**

La explotacion del tramo de ferrocarril construido en el camino de San Luis á Tampico, produce á la empresa doscientos pesos diarios.

**Un reloj.**

En la ciudad de Comitán se ha colocado uno para el servicio del público.

Ya sabrán los comitecos la hora y el día del escamoteo electoral.

**Intransitable.**

Se encuentra el camino de San Luis á Guadalajara.

Así lo dice *La Libertad*.

**Zacatecas.**

La prensa de la capital, habla de encuentros de fuerza armada ocurridos en ese importante Estado, por invacion de una columna federal.

Pronto sabremos lo cierto.

**Las ruinas Uxmal.**

Han sido visitadas, y son actualmente objeto de los estudios del conocido arqueólogo Bashan, quien ha veuido á la República con el único objeto de estudiar sus interesantes monumentos arqueológicos.

**LOCAL.**

**La policía**

aprehendió el día 6 á María Guadalupe de la Rosa, por ébria y escandalosa.

El mismo día fué conducido Tomás Cerela acusado de robo, á pedimento del C. Daniel Ituria.

El día 7 fueron conducidos Pedro Sanchez y José María Mesa, por ebrios y escandalosos.

El día 9 fué conducido á la comandancia, Juan Torres, por el sargento 2º del cuerpo de "Fieles," que procedente de la villa de Reynosa viene consignado al juez de 1ª instancia.

El sereno núm. 49 condujo á María Jesus Gonzalez, por ébria y escandalosa.

Siendo las 9 de la noche, el sereno núm. 45 condujo á Cecilio Monforte, á pedimento de Paula Reyes, por haberle inferido á esta un golpe.

El sereno núm. 40 condujo á María Refugio Gutierrez, por ébria y escandalosa.

Siendo las 6 de la tarde del día 10, fué detenido en la comandancia, José María Pega, por riña con el C. Serapio Pacheco.

**Negocio en que el público se interesa.**

*La Revista del Norte* en su número de ayer llama seriamente la atencion sobre el asesinato perpetrado cerca del rancho Azul, en el jóven pastor de que tanto se ocupó la prensa de ambas ciudades, por el hecho infame de que fué víctima.

El malhechor ó malhechores suponemos que están presos; pero que no pasa de ahí; puede ser que de un día á otro los veamos aliados como soldados en algun cuerpo, aumentando con ellos el número de los guardianes de las garantías individuales.

No obstante que abrigamos estas siniestras creencias en este particular, secundamos la mocion de *La Revista* siquiera para enbriar las apariencias.

El suelto á que hacemos alusion arriba, es el siguiente:

"Hace tiempo que fué muerto un jóven pastor (no tenia mas de 13 años), precediendo y acompañando al asesinato circunstancias tan conmovedoras y horrorosas, que el público, tan indiferente y bonachon de ordinario cuando de la justicia se trata, en esta vez se interesó vivamente en que á la mayor brevedad posible se hiciera un ejemplar castigo con los que resultaran culpables.

Pasados los primeros días de la excitacion é indignacion públicas, ya no ha vuelto á hablarse del asunto por la prensa, y seria de desear que el órgano oficial del Gobierno dijese lo que sepa acerca del estado que guarda la causa.

**Justicia federal.**

El comiso de 50 cajas de agua florida que en principios de junio último se hizo en el paso de Santa Cruz, por celadores de esta Aduana, fué resuelto antier favorablemente á los dueños de dichas cajas, por el juzgado de Distrito. La sentencia ya se remitió á Monterey para su revision.

Por ahora nos abstenemos de hablar extensamente sobre este negocio, hasta no ver confirmada la sentencia por el Juzgado de Circuito; pero desde luego estamos ciertos de que aquel tribunal la debe ratificar atendidas la inteligencia, probidad é ilustracion de su persona!

**Ayer**

á las diez de la mañana, se reunió el jurado militar para conocer en la causa del capitán del 16 Batallón, Gregorio N. Carreon, que se le instruyó por inobediencia.

Los defensores del acusado fueron los Sres. Lic. Lázaro Garza Ayala, Guadalupe Mainero y Manuel B. Carrillo.

El jurado por unanimidad, segun tenemos entendido, absolvió á Carrion, porque no encontró basadas en la equidad y justicia las pruebas que en su contra se aducieron en el proceso.

**La Legislatura del Estado.**

Hoy cierra sus sesiones extraordinarias á que fué convocada por la diputacion permanente.

Despues de que hizo el cómputo de votos, declaró haber sido electos por unanimidad para Senadores propietarios los Sres. Andrés Treviño y Rómulo Cuellar, y suplentes Lic. Lázaro Garza Ayala y Juan Cójon, siendo la eleccion del último por mayoría.

**"La Revista del Norte."**

Se ha encargado de la redaccion de este apreciable colega, el Sr. Guadalupe Mainero.

**Nuestro folletin.**

Con motivo de dar cabida á todo el material que teniamos recargado, suspendimos el folletin del presente número.

**CORREO.**

**MONTEREY Y VILLAS DEL NORTE.**  
**SALIDAS.**  
 Para Monterey y Domingos interior de la República por las Villas del Norte. y de la tarde.

**Para el Centro y Sur del Este.**  
 Lunes y Jueves a las 10 de la mañana.

**ENTRADAS.**  
**DE MONTEREY,**

Domingos y Miércoles, en la tarde.  
**DEL CENTRO Y SUR DEL ESTE.**  
 Miércoles y Sábados, en la mañana.

**DE BROWNSVILLE,**

Se recibe y despacha diariamente, mañana, excepto los domingos.

**HORAS DE DESPACHO**

Diariamente de 8 a 12 del día, y de 2 a 4 de la tarde.

**E. C. FORTO, COMISIONISTA**  
**BROWNSVILLE, TEXAS.**  
 Oficina: esquina de Levee y 12.

**CELESTINO JAGOU**  
**BROWNSVILLE, TEXAS.**



Importador de vinos, licores y cigarros de la Habana.  
 Agente de la Compañía Polvorista americana de Boston.  
 Polvora fina a \$7.75 cts. cuneto.

**MANUEL DE SARO**  
**Dr. en Medicina y Cirujía.**

Ofrece los servicios de su profesión pública de ambas márgenes, en la contigua al tendajo del "Pozo." Da consultas gratis a los pobres de a tres de la tarde.

**!Importante!**

El que suscribe pone en conocimiento del público que los papelititos que circulan impreso y que dicen "Tendajo de la Chica de Oro."—Vale cuartilla, tienen ningún valor, porque han sido expedidos por mí ni mi consentimiento.

Actualmente me ocupo en cubrir a los autores del fraude.  
**Andrés Gonzalez.**

Tip de El Bien Público, calle 7ª entre Bravo y Bustamante.

**GRAN SOCIEDAD**  
**"Union Matamorense."**

Anexa a este establecimiento acaba de abrirse al público una muy bien surtida CONFITERIA, dirigida por D. Alberto Sangrober, muy entendido en todo lo concerniente a CONFITERIA, PASTELERIA y REPOSTERIA; y nada dejará que desear a las personas que tengan a bien ocuparlo, ya para ser servidas en el establecimiento ó fuera de él; pues también se ocupará de preparar almuerzos, comidas y cenas que le sean encargadas, siempre que lo den la orden con la anticipación necesaria.

En la mencionada CONFITERIA, hay un salon privado para señoras, en el que se servirán toda clase de Refrescos, Helados y la afamada Agua de Soda, fabricada en esta Sociedad.

Los cuartos para habitación, muy cómodos y ventilados, se acaban de amueblar, para ser rentados, con asistencia ó sin ella; y las personas que quieran ser asistidas, lo serán por un inteligente cocinero dispuesto siempre a servirles toda clase de almuerzos, comidas y cenas que se le pidan.

También están preparados los magníficos cuartos de baños, para uso de las personas que renten cuartos de habitación.

La cantina de esta Sociedad, estará constantemente surtida de los mejores vinos y licores, puros y cigarrillos de la Habana y del país.

En la misma Sociedad, se hallan las mejores mesas de Billar, mesa de Bagatela, mesa de Ten-pin-alley, mesas para juego de Tresillo, Ajedrez y Dominó.

En este establecimiento, es donde acostumbra reunirse una gran parte de personas, pertenecientes a la mejor sociedad de esta población y de la de Brownsville, como también los transeúntes.

No obstante las grandes mejoras hechas últimamente a este establecimiento, su propietario, que según lo está anunciando hace tiempo, quiere retirarse de esta Ciudad, sigue ofreciéndolo en venta, y atenderá las proposiciones que se le hagan sobre este particular.

H. Matamoras, Enero 1º de 1880.—Manuel G. Varela.

**CASAS PARA COMERCIO.**

Se dan en arrendamiento, las siguientes:

Para poner tienda ó tendajo, la casa de ladrillo con mostrador, armazones, vidrieras, etc., situada en esquina al Nordeste, a la entrada del Mercado, entre las calles 9ª y Matamoras.

Para almacenes, los bajos de la casa cuyos altos sirven de habitación a la familia Treviño, sita en esquina de las calles 7ª y Bravo, donde informará las condiciones y renta por cada localidad.—M. TREVIÑO.—H. Matamoras, Junio 17 de 1880.

**HOTEL DE MEXICO.**

**JUAN DARROUZET.**

Calle del Comercio, esquina a la 7ª. Restaurant, cantina y billares, cuartos amueblados, y con buenas condiciones higiénicas.—Precios módicos.

**ASEGURO CONTRA INCENDIO.**

**Northern Assurance Company**  
**de Londres.**

Capital: DIEZ MILLONES DE PESOS.

Esta antigua y acreditada sociedad ha establecido una sub-agencia en este puerto, para asegurar edificios y mercancías a tipos módicos, proporcionados a los riesgos que se desea cubrir.

Sobre condiciones, etc., informará **GASPAR A. LYNCH.**

**LA ELEGANCIA.**

**ADOLFO MARKS Y Hº**

Reciben constantemente mercancías de Europa y Estados Unidos, y venden por mayor y menor.

Calle del Comercio, entre 6ª y 7ª.

**VAPORES**



**CORREOS**

**NEW YORK, HAVANA AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE.**

Los vapores de esta línea salen de Nueva Orleans cada tres semanas para Veracruz, haciendo allí conexión con el ferrocarril para la ciudad de México, y con los vapores de la misma línea para Frontera, Campeche y Progreso en el seno mexicano, como también para la Habana y Nueva York.

Tocan en Bagdad, Tampico y Tuxpam de ida y vuelta, debiendo salir el próximo vapor de Bagdad.

Para Nueva Orleans el 19 de Agosto.

Veracruz el 28 de Agosto.

**PRECIOS DE PASAJE:**

	Primera.	Segunda.
Para N. Orleans	\$ 40 00.	\$ 30 00.
" Tampico	" 20 00.	" 16 00.
" Tuxpam	" 30 00.	" 20 00.
" Veracruz	" 10 00.	" 30 00.

Pagaderos en pesos de águila mexicanos.

**GASPAR A. LYNCH, agente.**

**EL PORVENIR.**

Tendajo de José M. Elizondo.

Esquina de las calles de Matamoras y 13ª. Se venden toda clase de efectos del país.

En esta casa se acaban de recibir excelentes cigarrillos de la acreditada fábrica de la "Fama" de San Luis Potosí. En el Porvenir se dan a 38 cajillas de cigarrillos por un peso.

**Francisco Larrasquitu**  
**RELOJERO Y PLATERO.**

Su establecimiento está situado en la calle de Elizabet, frente a la oficina de del ferrocarril Brownsville, Texas.

**FONDA DE LA INDEPENDENCIA.**  
**EN EL PARIAN.**

Almuerzos, comidas y cenas.—Todo a precios módicos.—Se reciben abonados.

**SOMBREPIA UNIVERSAL.**

Calle del Comercio, entre 6ª y 7ª.

Participo al público de ambas márgenes del Bravo, que acabo de recibir un excelente surtido de sombreros, fantasma para niños y niñas, fieltros para adultos, y sombreros galoneados, de las mejores fábricas del país. Todo bueno y barato.—C. Hesselbart.

**J. D. Mc. MILLAN.**

Tiene su oficina de joyalatería en la calle 9ª entre Abasolo y Comercio.

**Luis Vizcaya y Cia.**

Almacén de ropa, efectos de fantasía. Calle 7ª, entre las del Comercio y Morelos.

**AVISO.**

El que suscribe, avisa al público en general y a los amigos en particular, que acaba de abrir una fonda y cantina con el nombre de LA CONCORDIA, la cual queda situada en las calles Abasolo y núm. 7, en la que se encontrarán excelentes y esquisitos licores, recibidos abonados a precios sumamente módicos.

La prolijidad, esmero y limpieza en el servicio, nada dejará que desear a sus favorecedores.

H. Matamoras, Febrero 28 de 1880.—Felipe V. Nuñez.

**MOONSHINERS,**

**¡Alerta!**

Mescal, Coñac, Rum Whiskey, Amargos, Ginebra, Alcohol y Matabarro, etc. etc. en la "Campana del Norte."

**FRANCISCO GARCIA MUGUERZA.**  
**EL CAÑON.**

Establecimiento de abarrotes por mayor y menor.—Precios módicos.  
 Esquina de la plaza de Armas, calle del Comercio y 6ª.

La oficina de correos en Brownsville, está abierta todos los días, de ocho de la mañana a cinco de la tarde.

**MANUEL G. VARELA**

Los mejores vinos y licores.  
**Cigarros y puros** DE LA HABANA

Magníficos cuartos de baños.  
 Mesas de Billar, mesa de Bagatela, mesa de Ten-pinalley

Etc.

**Gran Sociedad Union Matamorense.**  
 Refrescos, Agua de Soda.  
 Hay un magnífico salon privado, para señoras.  
 Cuartos para habitacion bien ventilados y amueblados.  
**HELADOS** en el "Paraíso de la UNION."